Ilustre Municipalidad

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Aprueba Cancelación de Factura Nº 276

MONTE PATRIA 10 de Marzo del 2014

VISTOS

- *D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- *Decreto Alcaldício Nº12.120 que aprueba Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012.*
- *Decreto Alcaldício N° 11.659 de fecha 28.11.2013, que Aprueba el presupuesto municipal 2014.*
- *Informe de Solicitud*
- *En uso de las facultades que mi cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO N° 2717

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

TOMA DE RAZON CON OBSERVACIONES DIRECCION DE CONTROL

1.- APRUEBESE*, la cancelación de Factura Nº 276, de fecha 04 de Marzo del 2014, correspondiente al señor Guillermo Segura Rivera, Rut. 16.595.802-0, por concepto de traslados de Delegaciones de Escuela Municipal de Fútbol en campeonato Internacional de fútbol infantil.*

2.- AUTORIZESE, *que el monto a cancelar es de $ 180.000.- (Ochenta Mil Pesos).*

3.- IMPUTESE*, al cuenta contable 215.22.08.007.006.003, Dideco Otros Traslados, del Presupuesto Municipal Vigente.*

ANOTESE, COMUNIQUESE .REGISTR ESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)